



Parques Nacionales Naturales de Colombia  
Parque Nacional Natural Tayrona



MINAMBIENTE

\*20186720003821\*

**Al contestar por favor cite estos datos:**

Radicado No.: \*20186720003821\*

Fecha: 17-07-2018

Código de dependencia 672  
PARQUE NACIONAL NATURAL TAYRONA  
Santa Marta, Magdalena,

Señor

**DAVID GOLASCHMIAT**

Email: [davidinmegll@gmail.com](mailto:davidinmegll@gmail.com)

**ASUNTO:** Reclamo radicado No. 20186720006002

Cordial saludo:

De acuerdo a su reclamo radicado No. 20186720006002 el día 7 de julio de 2018 nos permitimos manifestarle lo siguiente:

Parques Nacionales Naturales de Colombia agradece de manera especial su apoyo en denunciar este tipo de situaciones que afectan directamente el servicio de arriería. En este sentido, el PNN Tayrona a través del comité de seguimiento a la actividad de arriería, en el cual se encuentran las asociaciones que prestan el servicio del arriería a visitantes en el área protegida; se generará el plan de mejoramiento que contribuya efectivamente al mejoramiento de la prestación del servicio y se tomarán las medidas correctivas a que haya lugar de acuerdo a las responsabilidades y competencias establecidas por la ley.

Atentamente,

  
**JEEERSON ROJAS NIETO**

Jefe de Área Protegida

PNN Tayrona

Proyecto GALVAREZO



Calle 17 No. 4 – 06 Santa Marta, Colombia  
Teléfono: 4230752 – 4211732 Ext. 139  
[tayrona@parquesnacionales.gov.co](mailto:tayrona@parquesnacionales.gov.co)